



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE  
ESCUELA CER SAN MIGUEL

DANNY LEONARDO CASTAÑO BARRERA

CC: 1107088556

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION  
FISICA RECREACION Y DEPORTES  
PAMPLONA  
2019

DQS is member of:





INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE  
ESCUELA CER SAN MIGUEL

DANNY LEONARDO CASTAÑO BARRERA

CC: 1107088556

SUPERVISOR

DOC: RODRIGO FLOREZ

COORDINADORA DE PRACTICA: MAG. LUCY AMPARO JAIMES

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE EDUCACION  
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION  
FISICA RECREACION Y DEPORTES  
PAMPLONA  
2019

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un  
nuevo país en paz*



## Contenido

<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>5</b>
<b>1 CAPITULO I.....</b>	<b>6</b>
1.1 OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.....	6
1.1.1 RESEÑA HISTORICA.....	6
1.1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	8
1.1.3 MARCO LEGAL.....	10
1.1.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	12
1.1.5 VISION.....	12
1.1.6 MISION.....	12
1.1.7 FILOSOFIA.....	13
1.1.8 PERFIL.....	13
1.1.9 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	15
1.1.10 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	15
1.1.11 SIMBOLOS INSTITUCIONALES.....	17
1.1.12 MANUAL DE CONVIVENCIA.....	17
1.1.13 LEY DEL MENOR.....	20
1.1.14 UNIFORME.....	20
1.1.15 INVENTARIO INFRAESTRUCTURA.....	20
1.1.16 SALON DE DEPORTES.....	21
1.1.17 HORARIO.....	21
1.1.18 MATRIZ DOFA.....	22
<b>2 CAPITULO II.....</b>	<b>24</b>
2.1 PROPUESTA PEDAGOGICA.....	24
2.1.1 OBJETIVO GENERAL.....	25
2.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	25
2.1.3 DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	25
2.1.4 JUSTIFICACION.....	27
2.1.5 POBLACION.....	27
2.1.6 MARCO CONCEPTUAL.....	28
<b>3 CAPITULO III.....</b>	<b>29</b>
3.1 EJECUCION METODOLOGICA.....	29
3.1.1 SEMANA 1 ACTIVIDAD DE COORDINACION.....	29
3.1.2 ACTIVIDAD PARA MEJORAR SISTEMA DE CONCENTRACION Y UBICACIÓN TEMPERO ESPACIAL.....	31
3.1.3 DESTREZAS MOTORAS, COORDINATIVA.....	33
1.1.1 DESTREZAS MOTORAS, COORDINATIVA.....	35



3.1.4 DESTREZAS MOTORAS, COORDINATIVA.....	36
3.1.5 EVALUACION.....	37
3.1.6 AUTOEVALUACIÓN.....	37
3.1.7 COEVALUACIÓN.....	37
<b>4 CAPITULO IV.....</b>	<b>38</b>
4.1 ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES Y EXTRACURRICULARES.....	38
.....	<b>39</b>
<b>5 CAPITULO V.....</b>	<b>40</b>
5.1 FORMATO AUTO-EVALUACION.....	40
5.2 FORMATO PLAN TEORICO.....	42
5.3 FORMATO SEMANAL.....	43
5.4 FORMATO DE PRACTICA ABSOLUTA.....	44
5.5 FORMATO COHEVALUACION.....	45
5.6 FORMATO DE PRACTICA CON OBSERVACIONES.....	47
<b>6 CONCLUSION.....</b>	<b>48</b>
<b>7 BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>49</b>

DQS is member of:





## INTRODUCCION

En el siguiente trabajo conoceré la importancia a la que se quiere desarrollar la siguiente propuesta que va encaminada hacia la formación de las destrezas motoras, coordinativas y temporo espacial en los niños y niñas de la institución educativa cimitarigua (CER SAN MIGUEL) el cual se llevara a cabo por medio de actividades recreativas.

Existencia de diversos modelos explicativos en la adquirían de capacidades, cualidades y habilidades motoras, las cuales pueden ser: Crecimiento, maduración, aprendizaje y desarrollo. Motricidad como media de adaptación según las necesidades individuales, del medio y de relación con los demás. De lo menos o de lo más organizado, de una motricidad básica a movimiento más específicos.

Distinguir: capacidades, cualidades, habilidades y destrezas motoras, por medio del desarrollo de los contenidos de la Educación Física, plasmados a través de las habilidades y destrezas motrices, el niño adquiere conciencia de sus posibilidades de acción, de su corporeidad. El tratamiento de las capacidades perceptivo motrices debe realizarse por medio de la práctica, la experiencia, la vivencia, y sólo por estos medios, se pueden aprender los conceptos, procedimientos y las actitudes referidas a ellas.

La riqueza y variedad de acciones, situaciones y experiencias motrices es fundamental en el desarrollo de la capacitación perceptivo motriz, igualmente, el tratamiento de los contenidos conceptuales. Procedimentales y actitudinales deben trabajarse en interacción permanente. Como ejemplo, se puede plantear que el desarrollo de un contenido conceptual como el de la direccionalidad, se puede tratar por medio de contenidos procedimentales como el aprendizaje de habilidades básicas de lanzamientos y recepciones con pelotas y objetos de variados tamaños y texturas, además, por medio de juegos que motiven actitudes positivas en los niños y en las niñas para la práctica.

## 1 CAPITULO I

### 1.1 OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



#### 1.1.1 RESEÑA HISTORICA

Licencia de funcionamiento: resolución 001728 de noviembre 10 de 2006, otorgada por la secretaria de educación de n. de s.

Naturaleza: oficial

Ámbito: educación formal

Carácter: mixto.

Jornada: completa

Propiedad jurídica: municipal.



Niveles que ofrece: preescolar, básica: primaria, secundaria y media académica .Registro del pei: n°  
Registro del plan de mejoramiento institucional:  
Certificado que otorga el cer: certificados de aprobación de estudios de los grados de la educación básica y el certificado de bachiller. (Convenios con el provincial y resoluciones de aprobación para la media)Sedes: san miguel, iscaligua, alizal, santa ana, el palchal, chinchipa, llano castro, cimitarigua,sabagua, chilagaula, zarzal alto, zarzal bajo, peñas.  
Modalidad de atención educativa: población campesina y rural. Nombre completo del director: danilson albeiro jaimes parada.Personas que laboran en el establecimiento: 25 docentes, 1 director.Número total de estudiantes atendidos: 286 estudiantes. Número total de padres de familia: 166 acudientes. El Centro Educativo Rural San Miguel del municipio de Pamplona, se encuentra ubicado al occidente de la zona urbana, en el Asentamiento Poblado Laureano Gómez, donde convergen todas las comunidades conformadas por las sedes educativas San Miguel, Cimitarigua, Chilagaula, Iscaligua, Llano Castro, Peñas, Santa Ana, Sabaguá, Chinchipa y el Zarzal (alto) quienes funcionan actualmente, de igual forma están adscritas las sedes El Palchal, Zarzal Bajo, y Alizal, las cuales no están en funcionamiento por falta de cobertura. En el CER San Miguel se cuenta con una política de inclusión que está en proceso de adopción, sin embargo, los docentes han propuesto diferentes estrategias que permiten el acceso al servicio educativo de esta población, ya que no se cuenta con un diagnóstico certificado o real de las necesidades educativas especiales presentes en nuestros estudiantes.Igualmente está pendiente de realizar estudios sobre el Índice de Inclusión a la Comunidad Educativa, tabulación y análisis de resultados, con el fin de establecer las estrategias necesarias para atender la población estudiantil con necesidades educativas especiales.De la misma manera está pendiente la valoración y el reporte de los diagnósticos de la totalidad de los niños con necesidades educativas especiales por parte del equipo interdisciplinario enviado por la Gobernación del Departamento.Desde el Grado Cero se presenta la inasistencia escolar debido a la distancia de sus hogares a las sedes, viéndose afectada la capacidad física del iniciación del niño o niña al cumplimiento de asistencia y

DQS is member of:



desarrollo académico, las creencias y culturas erróneas de la importancia de la escolaridad en los primeros años.

### **1.1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

#### **METAS INSTITUCIONALES**

Desarrollar eficaz y eficientemente, la propuesta curricular por competencias, incluida dentro del nuevo plan de estudios de acuerdo a los modelos educativos Preescolar, Escuela Nueva, Post Primaria y Mema.

Obtener por parte del M.E.N. la autorización para el funcionamiento del CER San Miguel como institución educativa para el sector rural.

Mejorar año a año los niveles de desempeño en las pruebas de evaluación que aplica el estado en los diferentes niveles, llevando a cabo un quehacer educativo de acuerdo a las normas vigentes del MEN, y a los modelos educativos Preescolar, Escuela Nueva, Post Primaria y Mema, existentes en el Centro Educativo.

Realizar lo mejor posible las actividades planeadas, buscando la eficiencia y la mutua colaboración durante todo el año.

- Concientizar a la comunidad educativa sobre el derecho de participación libre, democrática y responsable en todas las actividades del CER.

Facilitar la actualización y el perfeccionamiento docente, abriendo los espacios pertinentes.

Establecer procesos claros para el desarrollo de ajustes al PEI y al PMI

Organizar equipos de trabajo para favorecer la integración de las estrategias y metodologías que conllevan al logro de aprendizajes significativos.

Ofrecer espacios de encuentro y reflexión para los padres y apoderados, que les permita una participación y compromiso de mayor calidad frente a la formación integral de sus hijos o estudiantes a cargo.

#### **FUNDAMENTOS**

Los fundamentos definidos como los pilares que generan la construcción de los procesos educativos y representan los elementos de autoafirmación de dichos procesos, son la base que inspira el trabajo pedagógico en el Centro Escolar.



En el Centro Escolar se adopta por crear un ambiente propicio y unas condiciones básicas para que el conocimiento sea producido, asumido y trabajado en la creación y transferencia de ciencia y tecnología.

Eso lleva a producir una educación, en primer lugar, que satisfaga las necesidades de todos los educandos y enfatice los procesos de aprendizaje en el desarrollo del pensamiento y las habilidades necesarias para seguir aprendiendo, como son: razonamiento lógico y matemático, habilidades comunicativas, capacidad de identificar. y resolver problemas, valoración de la cultura, creación y aplicación de ciencia y tecnología y capacidad para trabajar en grupo.

#### CREENCIAS

Es importante tener en cuenta los diferentes puntos de vista y construir con base a estos los criterios para la toma de decisiones respetando las diferentes ideologías. Es necesario comunicarnos asertivamente con los otros teniendo en cuenta la tendencia a la globalización y el desarrollo de nuestros educandos en esta competencia. Damos valor al trabajo en equipo, y expresamos nuestro convencimiento de que un ambiente de confianza y respeto debe primar en el centro para lograr una convivencia armónica y un clima positivo. Los modelos pedagógicos flexibles que se ofrecen en el Centro, fomentan el desarrollo de nuestros educandos en su entorno rural.

#### LOS VALORES

**EL RESPETO:** se ve reflejado en el rescate de valores y la aplicación de sus deberes y derechos consagrados en la constitución política de Colombia el manual de convivencia, manual de funciones y manual de procedimientos y demás normatividad vigente, lo que se evidencia en el respeto a los debidos procesos, a los criterios de equidad y al ejercicio de la autoridad.

**LA RESPONSABILIDAD:** se evidencia cuando todos los miembros de la comunidad educativa tienen la capacidad y el grado de madurez suficiente para responder ante sus actos asumiendo consecuencias, llevando a cabo las normas y deberes que se deben cumplir más por convicción que por que sean impuestas.

**LA TOLERANCIA:**

Se promueve la participación de todos los estamentos del CER, promoviendo una sana convivencia al tener en cuenta la opinión del otro sin discriminación, siendo incluyentes y buscando la solución conjunta a dificultades cotidianas.

### 1.1.3 MARCO LEGAL

Determinados por el espíritu y la intencionalidad de las principales normas que sustentan la educación en Colombia como:

LA LEY 115 DE 1994, por la cual se organiza el sistema Educativo Colombiano. Establece los fines de la educación, plantea los objetivos por niveles, define las áreas obligatorias y fundamentales, diferencia la educación formal, no formal e informal, apoya modalidades de atención educativa a poblaciones excepcionales a la educación para adultos y grupos étnicos. Obliga a todos los colegios a poseer un PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. Define el currículo y plan de estudios y los procesos de evaluación. También establece la formación y capacitación para los docentes, orienta la organización del escalafón docente. Establece el carácter de los directivos docentes, clasifica los establecimientos educativos, organiza la participación democrática a través del Gobierno Escolar. Finalmente establece la dirección, administración, inspección y vigilancia del Sistema Educativo Colombiano.

DECRETO 1860 DE 1994, reglamentario de la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Primero organiza la educación formal en niveles, ciclos y grados y define la organización de la educación preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y la educación Media Vocacional, establece el Certificado de estudios de EDUCACION DEL BACHILLERATO BASICO en el grado 9º. Define cuando se otorga el título de BACHILLER, el título en un ARTE U OFICIO o el certificado de APTITUD OCUPACIONAL. Define los contenidos del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, y determina como se adopta el P.E.I. y su obligatoriedad. Plantea como se debe organizar el MANUAL DE CONVIVENCIA, define la COMUNIDAD EDUCATIVA, la conformación del GOBIERNO ESCOLAR y su obligatoriedad, determina los órganos del G.E., la integración del Consejo Directivo y sus funciones, la conformación del Consejo Académico y sus



funciones, establece las funciones de otros miembros de la comunidad educativa, la conformación de la Asociación de Padres de Familia, el Consejo de Estudiantes y el Personero. Da orientaciones curriculares sobre Áreas, Desarrollo de asignaturas, Proyectos Pedagógicos, el Plan de Estudios. Reglamenta el Servicio Social Estudiantil, el Bibliómano de textos y la Biblioteca Escolar. Establece los criterios de Evaluación del Rendimiento Escolar, como utilizar los resultados de la Evaluación, la conformación de las Comisiones de Evaluación, el manejo del Registro Escolar de Valoración. Finalmente sienta las bases para la determinación del Calendario Académico y el establecimiento de la Jornada Única. DECRETO 1743 DE 1994, por el cual se establece el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establece los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. DECRETO 230 DE 2002, por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional. ACUERDO 04 DEL AÑO 2005, Por el cual se crean los comités institucionales de convivencia. DECRETO 1290 DE 2009, por el cual se establecen los criterios y maneras de evaluar a partir del 2010 y se crea el sistema Institucional de Evaluación para todos los colegios oficiales y privados. DECRETO 1075 de 2015. Recopilación que regula toda la normatividad educativa Escolar, como utilizar los resultados de la Evaluación, la conformación de las Comisiones de Evaluación, el manejo del Registro Escolar de Valoración. Finalmente sienta las bases para la determinación del Calendario Académico y el establecimiento de la Jornada Única. DECRETO 1743 DE 1994, por el cual se establece el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establece los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. DECRETO 230 DE 2002, por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.

ACUERDO 04 DEL AÑO 2005, Por el cual se crean los comités institucionales de convivencia.

DECRETO 1290 DE 2009, por el cual se establecen los criterios y maneras de evaluar a partir del 2010 y se crea el sistema Institucional de Evaluación para todos los colegios oficiales y privados.

DECRETO 1075 de 2015. Recopilación que regula toda la normatividad educativa.

#### **1.1.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

Los objetivos que se pretenden alcanzar en el proyecto establecen los logros esperados en cuanto a los procesos de aprendizaje, de convivencia, de gestión y administración, de desarrollo institucional y de impacto social. Estos objetivos se plasman en el currículo y su desarrollo e implementación se hace por intermedio del plan de estudios que se diseña como producto de la contextualización y definición curricular.

El Centro Educativo San Miguel tiene en cuenta para alcanzar en el desarrollo del proceso educativo, los objetivos de los niveles preescolar, básica primaria, secundaria y media, definidos en el artículo 13 de la ley general de educación (ley 115 de 1994) que se concretan y desarrollan en los artículos 16, 20, 21 y 22 de la ley 115 de 1994 para estos niveles y ciclos de la Educación Formal.

De la misma forma se tienen en cuenta también para la formulación de estos objetivos los modelos educativos adaptados por nuestro CER los cuales son preescolar, escuela nueva, post- primaria rural y MEMA.

#### **1.1.5 VISION**

El Centro Educativo Rural San Miguel, para el año 2025 será reconocido a nivel Municipal y departamental, como institución educativa rural comprometida permanentemente con la excelencia producto de los criterios explícitos en su misión y su proyecto educativo institucional.

#### **1.1.6 MISION**

Formar personas integras, a través de programas educativos, que privilegien los aprendizajes significativos, con el uso de las TIC`S, teniendo en cuenta



los criterios de inclusión, de tal modo, que se posibilite el cambio para el mejoramiento de calidad de vida en el sector rural.

### 1.1.7 FILOSOFIA

El hombre es una construcción social, histórica y cultural que, a través de los procesos de adquisición de ideas, valores y costumbres, forma su concepción del mundo y de él mismo, haciéndola evidente en su actuar cotidiano por medio del desarrollo de la actitud crítica y el perfeccionamiento continuo del conocimiento.

### 1.1.8 PERFIL

#### PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE

Tendrá igualmente las mismas capacidades que los docentes, pero adicionalmente ejercerá competencias administrativas, demostrando ser una persona con calidad humana, dotada de gran carisma y sentido de pertenencia por el Centro. Crea valor cuando actúa en las tres esferas de su competencia:

**GESTIÓN ESTRATEGICA:** Reflexiona estratégicamente, produce ideas acerca del cómo de la organización, transforma las bases de las actuaciones.

**GESTIÓN POLÍTICA:** Busca la legitimidad, autorización, apoyo, colaboración y recursos, gestiona para ellos con su equipo de trabajo los actores internos y externos que constituyen su entorno.

**GESTIÓN OPERATIVA:** Conseguir que la organización actúe de manera eficaz y eficientemente, y lo haga productivamente para alcanzar sus objetivos. Por tanto, el perfil del directivo docente estará encaminado a:

Es un profesional con alta idoneidad para el cargo.

Conoce y comprende ampliamente el PEI. Dirige cada una de las áreas de gestión escolar. Gestiona y administra recursos que redundan en el mejoramiento de la calidad de la educación del Centro Educativo. Es ético, líder, autocrítico, propositivo y dispuesto al cambio.

Realiza seguimiento, control y planes de mejoramiento en los diferentes programas y proyectos pedagógicos, velando por el avance y renovación de todos los procesos educativos. Es innovador y está a la vanguardia de los avances tecnológicos, procesos investigativos y pedagógicos. Es oportuno y

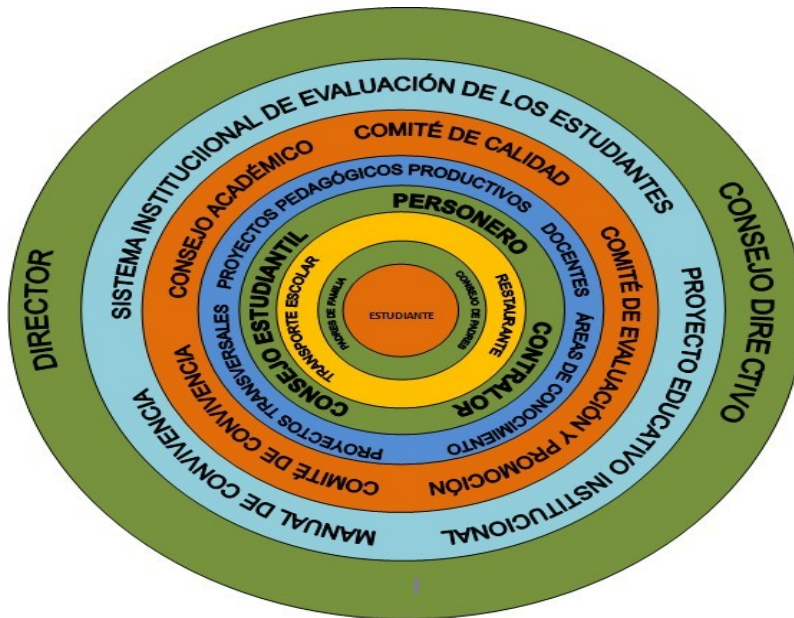


eficaz en la mediación y solución de conflictos entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Promueve el sentido de pertenencia institucional, regional y nacional. Es una persona abierta con los educadores, padres de familia, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. Líder que promueva e impulse todo tipo de política y proyectos para el mejoramiento de la calidad educativa con una visión futurista desarrollada a través del proyecto educativo institucional. Que a través de la vía del consejo y la conciliación busquen solución a los conflictos, fomentando los valores del respeto, tolerancia y cooperación entre los miembros de la comunidad educativa.

#### PERFIL DEL DOCENTE

El docente debe ser un mediador del aprendizaje y la formación, un verdadero orientador y formador del estudiante. Con el apoyo de acudientes y/o padres de familia le corresponde al docente motivar a los estudiantes en la responsabilidad e interés por el conocimiento y los diferentes saberes. Poseer sólidas bases deontológicas (fundamentos del deber y las normas morales), investigativas, profesionales y pedagógicas y su espíritu debe estar abierto a la adopción de nuevas tecnologías que de manera trascendente modifiquen las normas educativas tradicionales y en consecuencia tendrá el docente el siguiente perfil: Mediador del proceso de formación.

### 1.1.9 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



### 1.1.10 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

FECHA	ACTIVIDAD
8-18	Desarrollo institucional (2 semanas)
Enero 21 a 29 de marzo	Primer periodo electivo
Enero 21	Iniciación de clases
	Reunión consejo directivo
Enero 29	Reunión de padres de familia, elección de representante al gobierno escolar y gobierno estudiantil, panorama de riesgos,



	asistencia de los estudiantes a clase. En cada sede.
Enero 25 a marzo 1	Campaña del personero estudiantil y contralor estudiantil.
Febrero 5	Reunión de la comunidad educativa de todas las sedes para la elección de los representantes a los estamentos del gobierno escolar y comité de convivencia de cer. Sede san miguel
	socialización del pie
Febrero 19	Rendición de cuentas
Febrero 22	Jornada pedagógica.
Marzo 1	Elección del personero estudiantil y contralor estudiantil de todas las sedes. Izada de bandera. Visita director sede sabagua.
Marzo 4	Visita director sede chilagaula.
Marzo 7	Visita director llano castro
Marzo 8	Izada de bandera. Conmemoración día internacional de la mujer de cada sede.
Marzo 12	Visita director sede santa Ana
Marzo 14	Reunión consejo directivo sede san miguel
Marzo 19	Vivita director sede iscaligua.
Marzo 22	Jornada pedagógica (planes de área).
Marzo 26 a 29	Semana de refuerzo y nivelación (1 periodo académico)
Marzo 29	Comisión de evaluación (inasistencia). En todas las sedes
Abril 1 junio 14	Segundo periodo académico
Abril 9	Reunión de padres de familia. Entrega informe de desempeño de los estudiantes primer periodo. Escuela de padres. Reunión

	consejo académico.
	día “e”- excelencia educativa
Abril 15 a 19	Recesó estudiantil – tercera semana de desarrollo institucional
Abril 22	Reunión comité de convivencia
Abril 23	Izada de bandera. celebración día del idioma. día de la tierra.

### 1.1.11 SIMBOLOS INSTITUCIONALES



### 1.1.12 MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de convivencia se define como el conjunto de valores, principios, derechos y deberes que regulan el comportamiento de la comunidad

educativa del CER San Miguel. Las normas establecidas en él son mecanismos para la organización escolar y se convierten en la herramienta de acción para el desarrollo, promoción y defensa de los derechos y deberes de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa. (Parte 3. Título 5. Decreto 1075. Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad la prevención y mitigación de la violencia escolar).

En el manual de convivencia se ha establecido la manera de cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para solucionar conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos. (Chau, Vargas, Ibarra & Minski, 2013). El manual de convivencia del CER San Miguel, ha incorporado la ley 1620, reglamentada en el Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2003. En el manual de convivencia se incluyeron las definiciones, principios y responsabilidades que para todos los miembros de la comunidad educativa establece la Ley 1620 de 2013, constituyendo los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Se incluyeron además otros aspectos como: Las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos del CER. Las pautas y acuerdos que deben atender todos los integrantes de la comunidad educativa para garantizar la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. La clasificación de las situaciones en tipo I, tipo II y tipo III. Los protocolos de atención integral para la convivencia escolar.

Las medidas pedagógicas y las acciones que contribuyen a la promoción de la convivencia escolar, a la prevención de las situaciones que la afectan y a la reconciliación, la reparación de los daños causados y el restablecimiento de un clima de relaciones constructivas. Las estrategias pedagógicas para garantizar la divulgación y socialización de los contenidos del manual de convivencia a la comunidad educativa adoptadas por cada Sede educativa que conforma el CER. La conformación del comité de convivencia del CER, con el fin de resolver los conflictos y propiciar acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la



violencia entre los miembros de la comunidad educativa.(Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2003; Artículos 2,3,4,11,12,13, 17,18,19, 21, 22, 28, 29, 30,31,40, 41, 42, 43). En el manual de convivencia se tiene en cuenta los siguientes principios:

### **REGULADORES**

Los criterios de deberes y derechos que determinan las relaciones entre personas en el CER, son establecidos de acuerdo a la normatividad vigente.

### **PROCEDIMENTALES**

Las instancias a las que se acude para dar cumplimiento o hacer vigentes los principios reguladores, como dialogo, participación, concertación, investigación se encuentran registradas en el manual de convivencia de acuerdo a los parámetros establecidos por la normatividad vigente.

### **PEDAGOGICO**

Los principios pedagógicos establecidos en el manual de convivencia del CER, buscan fortalecer los procesos de desarrollo moral de las personas a través del pacto de convivencia, el cual es tenido en cuenta como herramienta fundamental para la solución de los posibles conflictos que se presenten. La Estructura organizacional (Organigrama).

La organización, es una función secuencial de la planeación que se refiere a la combinación óptima de un conjunto de actividades estratégicas, operativas, administrativas, en correlación con las potencialidades de los actores de la comunidad educativa y los recursos técnicos que se requieren para la consecución de los objetivos.

Por organigrama se entiende la forma diagramática que muestra las principales funciones y sus respectivas relaciones, los canales de la autoridad de acuerdo a las respectivas funciones. La estructura puede considerarse como el marco que mantiene unidas las diversas funciones organizacionales como resultado de un modelo administrativo, que define el flujo de autoridad y de interacciones, las cuales se reflejan en el organigrama del CER.

El organigrama del CER está diseñado en forma circular, demostrando que el centro de locación es el estudiante y alrededor se encuentran los demás órganos, estamentos y procesos que le garantizan su formación integral.

### 1.1.13 LEY DEL MENOR

Consulta la Ley 1098 de 2006 (Noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento (REPÚBLICA, 2006). Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

### 1.1.14 UNIFORME



### 1.1.15 INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

El Centro Educativo Rural San Miguel en concordancia con la Ley 115 de 1994, en los artículos 138, 139, 140, 141, donde se orienta a los establecimientos educativos sobre los elementos y la infraestructura que deben poseer con el objeto de proveer un ambiente escolar óptimo que permita prestar un servicio eficiente que garantice la continuidad y el



bienestar de los estudiantes, desarrolla acciones que se adaptan al contexto de cada una de las sedes que la conforman. Las plantas físicas se distribuyen de acuerdo al número de estudiantes para favorecer la aplicación del modelo escuela nueva, postprimaria y mema. En la sede San Miguel se cuentan con los siguientes espacios: un aula para transición, primero y segundo, un aula para tercero, cuarto y quinto, y de sexto a once un aula para cada grado. Se cuenta con un aula para biblioteca, un aula para la sala de informática, se cuenta con una cancha, pero se encuentra en deficiente estado, igualmente en esta sede existe la infraestructura para el funcionamiento del restaurante escolar y terrenos dedicados a los proyectos pedagógicos productivos. Sin embargo, no se cuentan con suficientes zonas para la recreación, especialmente para los niños de transición. También para el desarrollo de las actividades académicas se requiere la construcción de aulas dedicadas a los laboratorios de ciencias naturales, física y química. Además, se cuenta con tres unidades sanitarias, niños, niñas y docentes. Se proyecta gestionar el arreglo de la unidad sanitaria de los niños y el servicio constante de agua. En la sede Cimitarigua se cuenta con cuatro aulas: una para los grados de transición, primero y segundo, una para tercero y cuarto y quinto, para sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo, son ubicados en espacios como restaurante, aula de informática y biblioteca, una cancha sin cubierta (en el año 2014 se inició la media académica con décimo grado). También en esta sede se requiere la construcción de aulas para laboratorios y no se cuenta con espacios para desarrollar los proyectos pedagógicos productivos. Se cuenta con una unidad sanitaria con cuatro baños y un orinal en regular estado con dificultad para el suministro de agua.

### 1.1.16 SALON DE DEPORTES

6 balones de futbol de salon, 14 cuerdas, 15 aros, 3 balones Voleibol, 15 conos

### 1.1.17 HORARIO

HOR A / DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLE S	JUEVES	VIERNES
-------------------	-------	--------	---------------	--------	---------

1				NOVENO	
2			NOVENO	PRIMARIA	
3			ONCE	PRIMARIA	OCTAVO
4	SÉPTIMO		ONCE	OCTAVO	DECIMO
5	SEPTIMO				SEXTO
6	DECIMO				SEXTO
7					

### 1.1.18 MATRIZ DOFA

#### OPORTUNIDADES:

Es la única entidad educativa presente en esta zona rural. Ofrecemos todos los niveles educativos desde preescolar hasta grado once. Contamos con el personal suficiente para prestar un adecuado servicio educativo.

El CER cuenta con un PEI acorde al contexto y enmarcado dentro de las políticas actuales de educación nacional.

Modelos pedagógicos flexibles que permiten que los educandos aprendan a su ritmo y con los recursos del entorno.

El medio nos brinda la oportunidad de desarrollar proyectos pedagógicos productivos que permiten que el estudiante aplique sus presaberes y tecnifique sus prácticas en casa.

#### **FORTALEZAS:**

Se cuenta con personal en propiedad altamente calificado, y cumplen con el perfil para el que están nombrados.

Se cuenta con servicios de bienestar estudiantil como transporte, restaurante, alojamiento en el hogar juvenil campesino lo cual permite que los estudiantes reciban sus conocimientos.

Contamos con herramientas tecnológicas para el desarrollo de las clases en las diferentes áreas, lo cual nos ha permitido actualizar a nuestros estudiantes en el uso de los tics.

Actualizamos nuestro plan de estudios de acuerdo a los nuevos lineamientos del MEN (DBA)

Contamos con sedes educativas en la mayoría de las veredas de nuestra área de influencia.

#### **AMENAZAS:**

El estrato socioeconómico de la mayoría de nuestros estudiantes es bajo.

Poca inversión gubernamental por falta de legalización de predios.

Lejanía del centro poblado más cercano lo que hace que no haya presencia constante de las autoridades locales. Las pruebas externas aplicadas evalúan a nuestros estudiantes sin tener en cuenta las dificultades de su entorno.

Los servicios básicos de agua y alcantarillado no existen por lo tanto el agua llega sin ningún tratamiento directamente de las quebradas, y los desechos se recogen en pozos sépticos, así mismo los residuos sólidos que se generan en las viviendas se queman generando contaminación del ambiente, lo que contribuye a la proliferación de enfermedades en la población. Las características sociales de la comunidad donde se ubica el CER son de personalidad agresiva, de baja autoestima, poco interés por la presentación personal y el arreglo de sus viviendas, no se alimentan de



forma balanceada por sus costumbres y tradiciones aun teniendo la diversidad de productos que cultivan en sus predios. Se cuenta con herramientas tecnológicas básicas, pero no se puede sacar el mayor provecho de éstas debido a la falta de conectividad y acceso al internet indispensable, para manejar una comunicación en las redes ágil y oportuna. Nuevas políticas educativas que amenazan con fomentar la pérdida de valores sociales y promover conductas no acordes para vivir en sociedad.

## 2 CAPITULO II

### 2.1 PROPUESTA PEDAGOGICA

#### IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FISICA PARA DESARROLLAR LAS DESTREZAS MOTORAS, COORDINATIVAS Y TEMPORO ESPACIAL EN

DQS is member of:



## NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIMITARIGUA (CER SAN MIGUEL).

### 2.1.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la coordinación a través de las actividades rítmicas musicalizadas, mejorando la lateralidad y ubicación temporo espacial en niños y niñas de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIMITARIGUA (CER SAN MIGUEL).

### 2.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar actividades físicas musicalizadas como lo son los aeróbicos y la rumba aeróbica.
- Fomentar las danzas folclóricas para desempeñar la capacidad de ubicación y coordinación de todas las actividades escolares.
- Fomentar la idea de baile tradicional y moderno que está a nivel de la educación para dar y fomentar la ubicación de su propio cuerpo.
- Implementar a través de los aeróbicos y la rumba aeróbica buenas condiciones físicas y motrices en los niños y niñas.

### 2.1.3 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La presente propuesta, es referente hacia la importancia de la educación física para el desarrollo de las capacidades temporó espaciales en los niños y niñas de cimitarigua, así mismo buscando mediante actividades musicalizadas fortalecer el desarrollo cognitivo que permitan un desarrollo integral a los estudiantes. **LA EDUCACIÓN FÍSICA Y SU IMPORTANCIA**

La educación Física como área de la formación a través de la escuela, contribuye con sus saberes específicos: educar los movimientos del cuerpo,

enseñar los deportes, enseñar hábitos saludables, todo esto, lo llamaríamos, estimulación del desarrollo de una cultura física. Por lo tanto su enseñanza, necesita de una didáctica específica. Para hacerlo, la Educación Física utiliza como elemento para alcanzar sus objetivos, el movimiento. Dichos movimientos son los naturales y los elaborados por el hombre. Los primeros son el andar, trotar, correr, lanzar, recibir, en los segundos, intervienen el ingenio del hombre como lo son; los deportes, las danzas y los juegos.

Como se dijo anteriormente, el movimiento es la característica principal de esta disciplina, ésta en su forma más íntima, lleva intenciones programadas y controladas cuando lo guía un profesional, relacionados con la subjetividad y valores de los actores, entiéndase por docente y discente.

Para socializar los aprendizajes con el propósito de alcanzar los objetivos; que en este caso lograr el movimiento con fines específicos anteriormente descritos, la Educación Física se basa en cuatro elementos básicos: los juegos, el ejercicio físico, los deportes y las danzas.

Para danzar, jugar, hacer ejercicio físico o deporte, antes debe existir motivación. Dicha motivación, puede ser física, estética, salud o social, que de manera directa, estimulan al hombre a participar en la actividad física. Esta motivación, de interactuar, participar con los demás a través del movimiento jugado, deportivo, danzado y de ejercicio físico, tiene su origen bien raizado, develado a lo largo de la historia del hombre. **JESUS MIGUEL LUGO BADILLO**, El problema busca describir la actual realidad que vive la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIMITARIGUA (CER SAN MIGUEL), por consiguiente, la justificación y los objetivos permiten tener una visión de lo que se quiere lograr mediante la ejecución de la propuesta.

De igual forma, se encuentran teorías, que apoyan la importancia de las actividades físicas musicalizadas en el crecimiento personal, integral y físico para un adecuado desarrollo de la motricidad gruesa. Buscando que el niño exprese confianza, fomente su creatividad y permita conocer, respetar y valorar la relación con el otro. Denotando como indispensable la variedad y vivencia de las diferentes actividades relacionadas con la danza y el movimiento para implementarlos continuamente en clase.

#### 2.1.4 JUSTIFICACION

La presente propuesta se encaminará hacia la implementación de bailes modernos y tradicionales , por medio de los cuales permite el desarrollo de la motricidad gruesa y la ubicación temporo espacial en los niños y niñas durante la clase de educación física denotando la importancia que esta tiene para el desenvolvimiento del estudiante.

Por ende, este trabajo evidenciara los cambios que se logren con la presencia del docente practicante en la institución, permitiendo así generar un comparativo del antes y el después de la ejecución de la propuesta. Logrando cambios importantes reflejados en todas las fases de la formación de los niños como lo son; desarrollo cognitivo, motor y afectivo, mejorando de alguna u otra manera las relaciones con sus compañeros de clase y su docente, sino que también con todo el entorno que los rodea, facilitando así un desarrollo multidimensional en el infante.

Por otra parte, cabe resaltar que el cuerpo humano y la mente son una unidad, por ende, la Educación Física no debe ubicarse dentro de la programación del centro como la hermana menor de las demás materias, sino a la par, ya que una contribuirá con la otra al desarrollo de logros más complejos cada vez.

#### 2.1.5 POBLACION

La vereda san miguel colegio Cimitarigua está ubicada en la vía a cucutilla representa a los grados desde preescolar hasta once de bachillerato además población desplazada provenientes de diversas partes del país y del departamento de Norte de Santander. El colegio desde sus inicios de labores ha brindado a la comunidad educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y con los grados que realice mi proyecto fue con los grados primero y noveno de secundaria.

Primaria	Niñas 8	Niños 6	Total 14
Secundaria	Niñas 50	Niños 40	Total 90

### 2.1.6 MARCO CONCEPTUAL

Entre los dos y los seis años, el cuerpo infantil pierde su apariencia y cambia en tamaño, forma y proporciones. Al mismo tiempo, el rápido desarrollo cerebral lleva a la capacidad de un aprendizaje más perfeccionado y complejo y a un refinamiento de las habilidades motoras, gruesas y finas que no era posible antes (Díaz, 2008).

En cuanto al desarrollo motor, los niños y las niñas a los tres años han logrado grandes avances en la coordinación ojo-mano y en la de músculos finos. El niño(a) puede sentarse y con un lápiz de color y una hoja grande de periódico, dibujar un círculo (DAVIS, 1998). Logra abotonarse y desabotonarse, tanto como puede vestirse solo y atender sus necesidades de limpieza. A los cuatro años, el niño y la niña pueden cortar con tijeras siguiendo una línea, dibujar una persona, hacer diseños y letras rudimentarias, así como doblar un papel formando dos triángulos. A los cinco años, pueden poner cuentas en un cordón, controlar un lápiz, copiar un cuadro y demostrar preferencia para utilizar una mano más que otra (MOUSSEN, 1991).

Las habilidades motoras finas consisten en el uso perfeccionado de la mano, el pulgar y los dedos opuestos.

Las rápidas transformaciones en el tamaño corporal y sus proporciones son signos obvios de crecimiento, pero también ocurren cambios fisiológicos y no observables en el cerebro. A los cinco años, el cerebro del niño y la niña tiene casi el tamaño adulto (SÁNCHEZ, 1982). El desarrollo cerebral permite un aprendizaje cada vez más complejo, y a su vez, tanto la actividad perceptual y motora, como el aprendizaje lingüístico y de solución de problemas crean y fortalecen las redes de conexión neuronal (Conger, 1991).





La corteza o superficie del cerebro humano, está dividida en dos hemisferios, el izquierdo y derecho, que tienen formas muy diferentes de procesar información, a este fenómeno se llama lateralización (Brullet, 2008). Cada hemisferio del cerebro es fuerte en unas áreas y débil en otras. El izquierdo controla el lado derecho del cuerpo; mientras que el hemisferio derecho controla el izquierdo (Cratti – 1986, Hellige – 1993). Si bien es cierto que los hemisferios tienen distintas o complementarias, el punto cerebral es que casi siempre trabajan juntos (Village,).

### 3 CAPITULO III INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

#### 3.1 EJECUCION METODOLOGICA

##### 3.1.1 SEMANA 1 ACTIVIDAD DE COORDINACION

DQS is member of:



### SEMANA 1 – 2 - 3

#### EJERCICIO DE COORDINACIÓN Y CONCENTRACION BASICO.

Saber de qué lado esta su mano derecha o izquierda también debe de tener claro como son los movimientos de arriba, abajo o en otras palabras serian adelante u atrás, a un lado o al otro.

En este ejercicio básico se utilizó como recurso el aro, donde se encontraba en el piso frente a cada alumno, y cada uno tenía que dar primero con su pierna derecha dos pasos y luego con su pierna izquierda se hacía lo mismo, de hay

Tenían que agarrar el aro con su mano derecha y luego con la izquierda y de ahí dar dos giros por su lado derecho y otros dos por su lado izquierdo.

De esta manera se da el ejercicio básico de coordinación y concentración de cada alumno.



DESTREZAS MOTORAS, COORDINATIVAS



### 3.1.2 ACTIVIDAD PARA MEJORAR SISTEMA DE CONCENTRACION Y UBICACIÓN TEMPERO ESPACIAL.

DQS is member of:



## SEMANA 4 - 5 - 6

La didáctica de esta actividad es dejarle ver al estudiante como mediante un juego o recreación, podemos aprender la ubicación de nuestro cuerpo en el espacio, Este ejercicio era mediante una sola vos de mando todos tenían que acatar la orden y saber que se debía hacer como por ejemplo, si la vos de mando decía hacia la derecha los hombre todos acataban o por en cambio decía hacia la izquierda los hombre y las mujeres a la mano izquierda cada sexo tenía que tener claro que debían hacer y como ubicarse.



### 3.1.3 DESTREZAS MOTORAS, COORDINATIVA

SEMANA 7 - 8

#### RUMBA AEROBICA

Mediante esta dinámica de la rumba aeróbica lo que se quiere llegar hacer es tener un poco más de movilidad en sus parte motora y ubicación de su cuerpo, así mismo lograr activar lo ya aprendido en las semanas anteriores. En esto se utilizaron barios ritmos de música para todos los alumnos en común lo que mejor se le facilita a ellos es la destreza con la música moderna u más conocida de este tiempo.





Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - [www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un  
nuevo país en paz*



### 1.1.1 DESTREZAS MOTORAS, COORDINATIVA

#### SEMANA 9 – 10 - 11

#### BAILE MODERNO

En este baile se quiso llevar una secuencia de pasos coordinativos, para que así los alumnos llevaran el tiempo, la ubicación y la coordinación de un mino baile moderno.

Conociendo sus lados débiles y lados fuertes.

En este baile se manejaron diferentes estilos de música o ritmo musicales como Lo son la champeta, salsa choque y reggaetón. En este baile se llevaba siempre una secuencia de cada 8 pasos se le daba cambio al siguiente paso y cada 16 pasos se le daba cambio de ritmo a toda la secuencia de baile, así se montó toda la secuencia coreográfica.

El ritmo de champeta los pasos eran el caballito, desplazamientos adelante, atrás y a su lado derecho u lado izquierdo, el otro ritmo era reguerón donde su ritmo es el mismo y se bailaba con un baile sensual que es mover la cadera de abajo hacia arriba.



### 3.1.4 DESTREZAS MOTORAS, COORDINATIVA

#### SEMANA 12

#### BAILE TRADICIONAL

En este baile se trató de llevar algo fuera de lo común, para este tipo de territorio  
Pues se montó un baile llamado Joropo.

Se armó con todos los alumnos donde por último se tomó la decisión  
De dejar 3 parejas, conformada por 3 Mujeres y 3 hombres.

Esta coreografía se montó con la secuencia de cada 6 pasos que tenían por nombre  
paso atravesado, el Pepsi cola, balseo y baso básico se le daba terminación y se  
continuaba con el siguiente paso; la coreografía tenía un grado alto de dificultad pues  
primero que todo era un ritmo no conocido para los  
alumnos, y desde ahí se partía que era algo muy raro bailar para ellos.

Pero gracias al sacrificio y el nivel de compromiso y querer aprender este  
Ritmo por parte de los alumnos, pues se  
Logro coordinar el baile y llevar acabo para  
Ya por ultimo dejarlo ver en la celebración y  
Fiestas de la institución Educativa.





### 3.1.5 EVALUACION

Se realizó una evaluación cualitativa de cada logro que desarrollo el niño y/o niña, es una evaluación que se hace para darle cumplimiento a lo planeado y que se desarrolla para saber el aprendizaje que adquirió el estudiante.

### 3.1.6 AUTOEVALUACIÓN

Para mí fue una experiencia muy agradable en la cual aprendí muchas cosas que me van ayudar para mi vida profesional.

Experiencias muy conmovedoras que me hacen recordar cuando yo era un niño y me comportaba igual que a los niños que tuve a disposición para la realización de la práctica, aprendí sus costumbres, sus defectos me contaban sus problemas que pasaban en sus casas donde veían en mi un amigo más para dialogar y poder ayudarlos con sus dificultades.

Siempre tuve presente a los niños con algunas limitaciones integrarlos en las clases porque ellos también son participe de mi proceso de enseñanza y fue una gran forma de trabajar con ellos.

Las clases fueron divertidas donde los alumnos salían felices a jugar y a realizar la clase, también opinaban y aportaban ideas para la clase un aspecto que me ayudó mucho para que las clases de educación física fueran más creativas y no aburridas y ayudara al disfrute de los estudiantes.

Finalmente me siento satisfecho y alegre por esta experiencia que me abre las puertas para lo que sigue más adelante en mi vida como profesional de la Educación.

### 3.1.7 COEVALUACIÓN

La clase de educación física nos pareció una actividad muy bonita, agradable porque nos hace crecer sanos, fuertes para así tener un buen desarrollo físico. Lo que más nos gustó de la clase de educación física fueron los ejercicios y Bailes modernos, tradicionales y las rumbas que hacía el profesor porque nos divertimos muchos y siempre el profesor fue muy divertido con nosotros en la clase de educación física.

## 4 CAPITULO IV

### 4.1 ACTIVIDADES INTRASTITUCIONALES Y EXTRACURRICULARES CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO



### PELÍCULA ALUSIVA AL RESPETO A LA RELIGIÓN



## ARREGLO Y PINTURA DE CANCHAS



## 5 CAPITULO V FORMATOS DE EVALUACION

### 5.1 FORMATO AUTO-EVALUACION

#### FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

##### INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE:            E = EXCELENTE  
                          B = BUENO  
                          R = REGULAR  
                          D = DEFICIENTE  
                          NA = NO SE APLICA

##### 1. Rol en la institución

- Pertenencia con la institución  
        B
- Da a conocer sus inquietudes  
        B
- Cumple y respeta los conductos regulares  
        E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente  
        B
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo  
        E

##### 2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos  
        B
- Es autónomo en sus decisiones  
        E
- Visiona y gestiona acciones futuras  
        B





- Su proyecto de área es acorde con el PEI

E

### 3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área

B

- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase

B

- Su comunicación es fácil y asertiva

E

- La documentación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética

B

### 4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo

E

- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales

B

- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad

B

- Es líder en desarrollo del trabajo de su área

B

### 5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas

B

- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso

B

NOMBRE DEL ASESOR: Rodrigo Flórez T. [Firma]

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: DANNY LEONARDO CASTAÑO BARRERA

FECHA: 21-11-2019





## 5.2 FORMATO PLAN TEORICO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Salud  
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

### PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROFESOR: DANNY LEONARDO CASTAÑO BARRERA  
SUPERVISOR: Rodrigo Flórez T. ETY  
INSTITUCION: CER SAN MIGUEL SEDE CIMITARIGUA  
FECHA: 21-11-2019

	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2. Unifica criterio y aclara conceptos y dudas	5	5
3. Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	3
4. Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5. Dosifica el tiempo	3	2
6. Lleva el material didáctico	2	1
7. Emplea bien el materia didáctico	4	3
8. Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9. Refuerza a sus alumnos	3	2
10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	2
11. Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	2
12. Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	2
13. Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14. Se cumplió el objetivo	4	3
15. Presentación personal excelente	2	2
	5.0	4.1

TOTAL

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_





### 5.3 FORMATO SEMANAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
 Facultad de Salud  
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

#### FICHA DE EVALUACIÓN DE PLAN DE CLASE. PRACTICA INTEGRAL

ALUMNO – PROFESOR: DORIVY GONZALEZ CASTAÑO FERRER SUPERVISOR: Rodrigo Florez T. [Signature]

PERIODO ACADÉMICO: 2019 - 2

Aspectos evaluables		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada)	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
2. los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	0.5	1.0	0.5	0.5	1.0	0.5	1.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
3. Los contenidos tiene secuencia lógica se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema	1.0	1.0	1.0	0.5	1.0	0.5	1.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4. Describir las actividades del aprendizaje	1.0	0.5	0.5	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6. los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivo, tema y actividades de aprendizaje	1.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1.0	1.0	1.0	1.0	0.5	0.5	1.0	1.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
<b>TOTALES</b>	5.0	3.5	4.0	3.5	4.0	4.0	4.0	4.5	4.0	4.0	4.0	3.5	3.5	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0





## 5.4 FORMATO DE PRACTICA ABSOLUTA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Salud.  
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

### NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: DANNY LEONARDO CASTAÑO BARRERA  
Asesor: Rodrigo Florez T  
Institución: CER SAN MIGUEL SEDE CIMITARISUA  
Grado: \_\_\_\_\_ fecha: 21-11-2019

ETAPAS	OBSERVACION	%	NOTA	%
1. Administrativa		30%	4.0	1.2
2. Docentes y Evaluativa		50%	4.0	2.0
3. Actividades extracurriculares		20%	4.0	0.8
	NOTA DEFINITIVA	100%		4.0

Supervisor: Rodrigo Florez T  
Alumno-Profesor: DANNY LEONARDO CASTAÑO BARRERA

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un  
nuevo país en paz





## 5.5 FORMATO COEVALUACION

### FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: DANNY LEONARDO CASTAÑO PARRERA

CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: CER SAN MIGUEL SEDE CIMITA DE IGUA

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Rodrigo Flores T.

#### INSTRUCCIÓN PARA EVALUAR

ASIGNE:            E = EXCELENTE  
                          B = BUENO  
                          R = REGULAR  
                          D = DEFICIENTE  
                          NA = NO SE APLICA

#### 1. De la institución de práctica:

➤ El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestro del área de educación física recreación y deportes.

B

➤ Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica.

E

➤ El supervisor de práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica.

B

➤ Se le da la importancia que merece el área de educación física recreación y deportes en la institución.

E

➤ Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.

E

#### 2. De la universidad:

DQS is member of:







- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. B.
- Las asignaturas del plan de estudio visto le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

### 3. Formación profesional y personal

- A través de las practicas tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución B
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional E

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: DANNY LEONARDO CASTAÑO BARRERA

FECHA: 21-11-2019





## 5.6 FORMATO DE PRACTICA CON OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Salud  
Dpto. de Cultura Física, Recreación Y Deportes

### NOTA DE PRACTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: DANNY LEONARDO CASTAÑO BARRERA  
Asesor: Rodrigo Florez T. RFT  
Institución: CER SAN MIGUEL SEDE CIMITARIGUA  
Curso: \_\_\_\_\_

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.0	1.2
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.0	2.0
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.0	0.8
NOTA DEFINITIVA			4.0

COMENTARIOS ESPECIALES:

ALUMNO - PROFESOR: DANNY LEONARDO CASTAÑO BARRERA

SUPERVISOR: Rodrigo Florez Tolosa RFT

DQS is member of:



## 6 CONCLUSION

La práctica docente logre alcanzar mi objetivo con grandes experiencias y vivencias por parte de los alumnos, así llegando satisfactoriamente al objetivo, y agradeciendo a los docentes de la Institución Educativa Cimitarigua por su colaboración por sus conocimientos y experiencias de muchos de ellos en la cual me hicieron crecer como persona y en el campo laboral.

Gracias a éste trabajo pondré en práctica todos mis conocimientos adquiridos durante el proceso de estudiante profesor, y también dentro del proceso de la Universidad de Pamplona, tratando de mejorar cada día la Educación Física en Colombia o en cualquier parte del mundo, motivando a las personas a practicar un deporte o hacer ejercicio para que en el futuro sean personas sanas y saludables, y así siendo mejores cada día.

Puedo decir que el desarrollo de la propuesta fue satisfactorio ya que se llevó a cabo todo lo planteado de la mejor manera, se logró instruir a los estudiantes del colegio para que puedan actuar a situaciones con su entorno y su ubicación espacial en el transcurso de su vida.

Las diferentes actividades realizadas dentro y fuera de la institución educativa durante la realización de las prácticas profesionales fueron realmente instructivas y enriquecedoras de conocimiento, actividades culturales, deportivas y cívicas se desarrollaron exitosamente. Se logró integrar a toda la comunidad educativa favoreciendo valores de amistad, respeto y colaboración, por medio del esparcimiento, uniendo a profesores, estudiantes y a las diferentes familias involucradas con el plantel educativo.

La práctica profesional me proporciono una gran experiencia, sobre todo como enfrentarse y comportarse ante el campo laboral y las responsabilidades como individuo, además a una mejor conducta como persona gracias a los aportes y consejos por parte de cada uno de los miembros de la institución.





## 7 BIBLIOGRAFIA

### JESUS MIGUEL LUGO BADILLO

Chau, Vargas, Ibarra & Minski, 2013

MOUSSEN, 1991

DAVIS, 1998

SÁNCHEZ, 1982

Cratti – 1986, Hellige – 1993

DQS is member of:

